

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES SALMANTINOS, S. A.

Anuncio de transformación en Sociedad Limitada

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el pasado día 30 de junio de 2004, acordó, con el voto favorable de los accionistas presentes y representados que constituían el 77,46 por 100 del capital social, la transformación de la entidad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, al no alcanzar el capital la cuantía mínima del artículo 4 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Como consecuencia, procede modificar el artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Salamanca, 3 de enero de 2005.—Los Consejeros Delegados, Tomás Rodríguez Álvarez y Manuel Estévez Ramos.—526.
y 2.ª 18-1-2005

AGRUPACIÓN PROFESIONAL DE ALBAÑILES DE LA SOLANA, S. A.

Junta General Ordinaria

De acuerdo con los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta General Ordinaria para el próximo día 26 de marzo de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 27 de marzo de 2005, a las doce horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) . Aplicación de Resultados, y Gestión del Órgano de Administración del ejercicio 2004.

Segundo.—Diversos informes.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la presente Junta.

La Junta se celebrará en el domicilio social de la empresa, sito en la calle Padre Mariana, número 2, de esta localidad de La Solana.

La Solana, a 11 de enero de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Vicente Guerrero Díaz de los Bernardos.—1.040.

ANTIGUA COMPAÑÍA TASTAVINS, S.I.C.AV., S. A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará, en el domicilio social, Calle Padilla número 17 de Madrid, el próximo día 7 de febrero

de 2005, a las 12 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de la Entidad Gestora, encargada de la gestión, administración y representación de la Sociedad.

Segundo.—Sustitución de la Entidad Depositaria y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Traslado del domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Cese, nombramiento y reelección de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Otorgamiento y revocación de autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades para la plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta, o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 12 de enero de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, D.ª M.ª Luisa Vaca de Osma Ulacia.—1.026.

APROVECHAMIENTOS ELÉCTRICOS, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en primera convocatoria en Madrid, calle José Ortega y Gasset, 40, 6.º, derecha, el próximo día 7 de febrero, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora 24 horas después, en segunda, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen de la Memoria Abreviada ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación del Balance Abreviado y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada del ejercicio 2004. Aprobación de la gestión de los órganos rectores.

Tercero.—Distribución de Resultados.

Cuarto.—Traslado del domicilio social.

Madrid, 12 de enero de 2005.—El Presidente, Marcos Rico Gutiérrez.—1.027.

BANCO INVERDIS NET, S. A. (Sociedad absorbente)

INVERDIS NETWORKS, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica que, por decisión del Socio Único de la Sociedad absorbente, adoptada el 29 de diciembre de 2004, y por acuerdo unánime de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Sociedad absorbida, celebrada en la misma fecha, se aprobó la fusión inversa de dichas sociedades mediante la absorción de Inverdis Networks, S.A., por Banco Inverdis Net, S.A., con la consiguiente disolución sin liquidación de la primera, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 17 de noviembre de 2004.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión de acuerdo con lo previsto en el artículo 243.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 14 de enero de 2005.—Vicesecretario no Consejero. D. Enrique Fernández Sánchez.—1.382.

1.ª 18-1-2005

BANCO PASTOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Primera emisión de bonos de renta fija simple

Banco Pastor, Sociedad Anónima, con domicilio en La Coruña, Cantón Pequeño, número 1, emite renta fija simple con la denominación «Primera emisión de bonos de renta fija simple», por importe de 500.000.000 de euros ampliables hasta 750.000.000 de euros en valores anotados en cuenta de 100.000 euros nominales cada uno, con las siguientes características:

Sociedad emisora: Banco Pastor, Sociedad Anónima. Naturaleza y características de los valores: los valores ofrecidos son Bonos Simples, y estarán representados en anotaciones en cuenta, constituyéndose como tales en virtud de su inscripción en el correspondiente registro contable.

Importe nominal de la emisión y de las obligaciones: la emisión es de un importe máximo de setecientos cincuenta millones de euros (750.000.000 de euros), dividido en 7.500 Bonos Simples, de 100.000 euros de valor nominal cada uno.